



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **43176 CD – UCR - FPCS** de los señores diputados Espíndola, Bastía, Cándido, Ciancio, Di Stéfano, González, Orciani, Pullaro y Senn, por el cual se solicita disponga cubrir el cargo vacante de director/a de la Escuela Superior de Enfermería reconquista cuya sede funciona en el viejo Hospital de dicha ciudad y avalúe la posibilidad de ampliar la cantidad de matriculas en los siguientes años; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para cubrir el cargo vacante de en la Dirección de la Escuela Superior de Enfermería Reconquista, de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, cuya sede funciona en el viejo hospital de dicha ciudad; y, de ampliar la cantidad de matrículas en los siguientes años.

Sala de la Comisión en Zoom, 15 de setiembre de 2021.

**Firmantes: CIANCIO, ARMAS BELAVI, BALAGUÉ, BRAVO,
CORGNIALI, DONNET, GONZÁLEZ, OLIVERA.**